

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
 I. MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
 DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

APRUEBA PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN-2012

EMPEDRADO, 03 de Diciembre del 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones:

Artículo N° 55 letra B y el artículo 58 letra A de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acta N° 136 Reunión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre del 2012, en donde el Ilustre Consejo Comunal aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación del 2013

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/19.704 del 2002.

DECRETO ALCALDICIO N° 182

1.- APRUEBASE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Empedrado, para el ejercicio presupuestario del 2013 por la suma de \$ 1.096.540.-

INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	\$
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.074.520.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.074.520.000
		003		De la Subsecretaria de Educación	809.520.000
			001	Subvención de Escolaridad	807.000.000
			002	De la Subsecretaria de Educación Otros Aportes	2.510.000
			003	Anticipo de la subvención Escolar	10.000
		101		De la Municipalidad --Servicio Incorporado a su Gestión	265.000.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.010.000
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	20.000.000
	99			Otros	10.000
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS	1.096.540.000

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	\$
21			GASTOS EN PERSONAL	974.440.000
	01		Personal de Planta	467.630.000
	02		Personal Contrata	151.770.000
	03		Otras Remuneraciones	355.030.000
	04		Otros Gastos en personal	10.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	119.530.000
	01		Alimentos y Bebidas	36.500.000

	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.500.000
	03	Combustible y Lubricante	6.500.000
	04	Materiales de Uso o consumo	14.000.000
	05	Servicio Básicos	35.020.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
	07	Publicidad y Difusión	1.500.000
	08	Servicio Generales	2.510.000
	09	Arriendos	2.500.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	1.500.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000
	03	Prestaciones Sociales de Cargo Fiscal	20.000
26		C X C Otros Gastos Corrientes	10.000
	01	Devoluciones	10.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.540.000
	01	Terrenos	0
	02	Edificios	0
	03	Vehículos	0
	04	Mobiliarios y Otros	500.000
	05	Máquinas y Equipos	1.010.000
	06	Equipos Informáticos	1.010.000
	07	Programas Informáticos	10.000
	99	Otros Activos no Financieros	10.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0
	01	Estudios básicos	0
	02	Proyectos	0
	03	Programas de Inversión	0
34		CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	Deuda Flotante	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
		TOTAL GASTOS	1.096.540.000

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO A. TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GML/MFR/LAP/lap.

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional (4)
- Alcaldía.-
- Secplan.-
- Secretario Municipal.
- Finanzas Municipal.-
- Depto. Educación.-
- Finanzas Educación.-
- Correlativo.-